



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1167.- RESOLUCIÓN N.º 575 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CATORCE PLAZAS DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La Ilma.Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 575 de fecha 11 de noviembre de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de catorce plazas de Técnico de Educación Infantil, Personal Funcionario, Grupo C1, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2.º del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente, **VENGO EN DISPONER** que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª M.ª Ángeles Tascón Moreno

VOCALES:

D.ª Loreto Ramírez González

D.ª Josefa Reina García

D.ª Ana Fernández Compán

D.ª Celia Porta Rojas

D.ª M.ª Teresa Sancha López

D.ª Mercedes Ruiz Conejo

SECRETARIA:

D.ª Gema Viñas del Castillo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Andrés Vicente Navarrete